

RESOLUCIÓN EXTERNA 5 DE 2022 (Marzo 31)

Por la cual se compendian y expiden las normas sobre operaciones para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las previstas en los artículos 371 y 372 de la Constitución Política, y en los artículos 16, párrafo 1 y literal b) y 53 de la Ley 31 de 1992.

Fecha que se indica en la reglamentación  
Jueves, 31 de marzo de 2022